

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
"DERECHO DE LLAVES PARA UTILIZACIÓN DE LOS LOCALES DENTRO DEL
EDIFICIO COCINERÍAS DE DALCAHUE 2024"**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.466

DALCAHUE, 29 de Mayo de 2024

VISTOS: El Certificado N° 91 de la Secretaria Municipal de fecha 29/05/2024, donde certifica que en la Sesión Extraordinaria N° 47 del Concejo Municipal, efectuada el 29 de Mayo de 2024 se aprobó la adjudicación de la propuesta pública, las ofertas presentadas, el Informe de Propuesta de fecha 28/05/2024, el Acta de Apertura de fecha 22/05/2024, el Decreto Alcaldicio N° 1.259 de fecha 30/04/2024 que aprueba bases administrativas, ordenanza de uso de cocinerías, nombra comisión receptora y evaluadora de la propuesta y llama a Licitación Pública el "Derecho de Llaves para Utilización de los Locales dentro del Edificio Cocinerías de Dalcahue 2024"; el Decreto Alcaldicio N° 2.685 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024, la Sesión Extraordinaria N° 37 de fecha 11 de diciembre del 2023 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "**Derecho de Llaves para Utilización de los Locales dentro del Edificio Cocinerías de Dalcahue 2024**" a los siguientes oferentes:

PROVEEDOR	RUT
ANA DELIA MONJE OLIVERA	
PAOLA MARLENE RIVERA RUIZ	
MARÍA AGUILAR HERNÁNDEZ	
JUDITH DEL CARMEN BAHAMONDE BAHAMONDE	
ROSA ESTER BAHAMONDE BAHAMONDE	
EVA CRISTINA BAHAMONDE VILLARROEL	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo